Yotoco, septiembre 2026

Señor
AZAEL IZQUIERDO RAMÍREZ
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL
Alcaldía Municipal
Yotoco, Valle

Ref.: Propuesta Contractual.

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios en los siguientes términos:

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL AREA CONTABLE DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA."

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1) Brindar apoyo en la verificación del pago oportuno de la seguridad social integral de los contratistas vinculados a la entidad, validando el cumplimiento de los aportes conforme a la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.

2) Apoyar la verificación de los pagos correspondientes a las declaraciones de retenciones y deducciones, asegurando que la información se encuentre debidamente registrada en los libros contables y conciliada con los movimientos bancarios.

3) Brindar apoyo en la conciliación periódica de los saldos del área de Almacén frente a los registros contables de la entidad, contribuyendo a la verificación de la consistencia de la información y a la identificación de posibles diferencias.

4) Apoyar la conciliación periódica de los saldos relacionados con impuestos frente a los registros contables, con el fin de fortalecer el control y la verificación de la información financiera y tributaria de la entidad

5) Acompañar al área de Almacén en la identificación, clasificación, codificación y registro contable de los bienes muebles, bienes inmuebles y suministros, conforme al plan de cuentas vigente y a los procedimientos internos establecidos.

6) Brindar apoyo en los procesos relacionados con el control, revisión y actualización del inventario de bienes y suministros, contribuyendo al adecuado manejo de los activos y a la coherencia entre la información de almacén y contabilidad.

VALOR DEL CONTRATO: El valor de la propuesta para la ejecución de las actividades es por la suma de Veinte Millones Pesos ($20.000.000.oo), canceladas en cuatro (04) cuotas iguales de Cinco Millones de Pesos M/cte ($5.000.000.00). En esas condiciones me atengo a los honorarios que se encuentren provisionados para la contratación de mis servicios.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y firma del contrato y acta de inicio y por el término de cuatro (04) meses.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la gravedad de juramento manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que he leído los documentos que conforman el proceso de contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado conforme al perfil que se requiere.

Autorizo al Municipio de Yotoco a consultar en las bases de datos de la Policía Nacional los antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.

Atentamente,

Camila Valencia

MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ
CC 1193552242 De Buga
Cel: 3225403823
mcvalenciam01@gmail.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VALENCIA	MUÑOZ	MARIA CAMILA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1193552242	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 09 MES 03 AÑO 2001	CARRERA 7 · 8-67			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	GUADALAJARA DE BUGA		
MUNICIPIO	GUADALAJARA DE BUGA	TELÉFONO	3225403823	EMAIL	mcvalenciam01@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2023	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2023	
PREGRADO	4	X		CONTABILIZACION DE LAS OPERACIONES COMERCIALES Y	12	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	57	X		FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA LA ARTICULACION CON LA MEDIA	07	2015
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	54	X		FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA LA ARTICULACION CON LA MEDIA	06	2015
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	45	X		FORTALECIMIENTO EN CIENCIAS NATURALES PARA LA ARTICULACION CON LA MEDIA	05	2015

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 26200000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 10 EDIFICIO SAN FRANCISCO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 26200000		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	30	*Mes*	09	*Año*	2025		*Día*	31	*Mes*	10	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS		*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 10 EDIFICIO SAN FRANCISCO				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 26200000		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	28	*Mes*	03	*Año*	2025		*Día*	30	*Mes*	06	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS		*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 10 EDIFICIO SAN FRANCISCO				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MOTO REPUESTOS EL TRIUNFO				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3182227905		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2024		*Día*	01	*Mes*	06	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CONTABLE		*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 12 33				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MOTO REPUESTOS EL TRIUNFO				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3182227905		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2024		*Día*	18	*Mes*	02	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CONTABLE		*DEPENDENCIA* CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 12 33				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA				*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 2377000		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	22	*Mes*	11	*Año*	2024		*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS		*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 6 50				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3225403823	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	09	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 6 50					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3225403823	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 6 50					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yotoco, 06 agosto 2026

Camila V.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.193.552.242

Apellidos
VALENCIA MUÑOZ

Nombres
MARIA CAMILA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.59

Sexo
F

Fecha de nacimiento
09 MAR 2001

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BUGA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
12 MAR 2019, BUGA

Firma
Camila Valencia M.

Fecha de expiración
22 ENE 2034



CO

0406742 61

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0406742612310 22<<<<<<<<<<
0103093F3401228COL1193552242<4
VALENCIA<MUNOZ<<MARIA<CAMILA<<

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

353003-T



MARIA CAMILA
VALENCIA MUÑOZ
C.C. 1193552242
RES. INSCRIPCION 203 DEL 25/03/2026
UNIVERSIDAD DEL VALLE

404913 **SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO** 422106
DIRECTOR GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:17:20 AM horas del 06/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1193552242**
Apellidos y Nombres: **VALENCIA MUÑOZ MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2026 11:18:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1193552242** y Nombre: **MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145353489** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de agosto de 2026, a las 11:20:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193552242
Código de Verificación	1193552242260806112016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 300803409

PIB
11:19:24

Bogotá DC, 06 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193552242:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

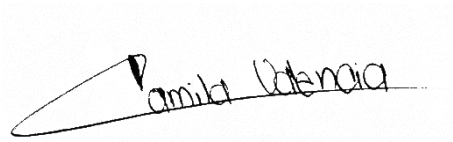
Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOTOCO
El municipio

ASUNTO: Autorización para consulta de datos en registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad.

La suscrita **MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.193.552.242, expedida en el municipio de Buga Valle, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **MUNICIPIO DE YOTOCO**, con NIT. 800.100.531 – 0, a consultar mis datos personales en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el municipio de Yotoco, en el mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).



MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ
CC: 1.193.552.242 de Buga Valle

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:32:05 horas del 06/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1193552242,** Apellidos y Nombres **VALENCIA MUÑOZ MARIA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE BUGA**, con NIT **891380033-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193552242 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/08/2026 11:26 AM

Código Verificación: **M1Y8SWUNX6**

Válida hasta: **04/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa
"Tulio Enrique Tascón"

Jornada Diurna

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 1776 del 4 de Septiembre de 2002.

Confiere a

María Camila Valencia Muñoz

Identificado (a) con T.I. No. 1.193.552.242 de Buga

El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- de la institución.

Rector

Secretario (a)

Anotado en el centro interno de la Institución. Libro No. 02 Folio No. 44 Diploma No. 127.

Dado en Guadalajara de Buga, a 15 de Diciembre del año 2017.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ

Con Tarjeta de Identidad No. 1193552242

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Guadalajara De Buga, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

34462133 - 05/06/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124001146267TI1193552242C.

REGIONAL VALLE
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 34462133 - 05/06/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ, Con Tarjeta de Identidad No. 1193552242

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Guadalajara De Buga, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124001146267TI1193552242A.

REGIONAL VALLE

EL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

CERTIFICA

Que MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1193552242 de Guadalajara De Buga, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.	4.5 A	740
INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	4.5 A	140
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	4.5 A	5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	880

Se expide en Guadalajara De Buga, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEXANDER ATEHORTUA GONZALEZ

Subdirector CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124001146267TI1193552242N.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Contadora Pública

a

Maria Camila Valencia Muñoz

Identificada con **C.C. 1193552242**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 14 días, del mes de Junio de 2025

El Rector

El Decano

Registro al folio 683-16 del Libro 4 de Diplomas, a los 14 días del mes de Junio de 2025

0135152

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 1003

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 1015 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 14 de junio de 2025, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

CONTADORA PÚBLICA
RG 12500 SNIES

a:

MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ
C.C. 1193552242

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 1015 y anotado en el Libro 4, Folio 683, Registro 16 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Guillermo Murillo Vargas - Rector
(Fdo) Rosa Emilia Bermudez Rico - Secretaria General

Se firma en Santiago de Cali, el 14 de junio de 2025

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que la señora MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.193.552.242 expedida en Buga Valle del Cauca, ejecutó con el Municipio de Yotoco el/los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA DE TERMINACIÓN
100-18.05.218	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL AREA CONTABLE DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA	02./02//2026	30/07/2026

La presente se expide en Yotoco – Valle del Cauca, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

AZAEL IZQUIERDO RAMIREZ
Secretario de Hacienda

Visado
Secretaría de Hacienda
YOTOCO VALLE

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8901000000118383833 C.C: 1193552242
MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ
MUNICIPIO DE YOTOCO
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS D
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 17600
9451242401 08/08/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA

Secretaría de Educación

NIT. 891.380.033-6

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios de apoyo a la gestión se pudo constatar que la señora, **MARIA CAMILA VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.193.552.242 expedida en Buga (Valle), ejecutó el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	**SEM-1900-1401-2023**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA SEM DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.
VALOR INICIAL	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.600.000 oo)
VALOR ADICIONAR	MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.400.000.oo)
VALOR TOTAL	SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.000.000.oo)
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL	UN (1) MES
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	28 DE JULIO 2023
FECHA DE TERMINACION	28 DE DICIEMBRE 2023
ESTADO	EJECUTADO

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Buga (Valle), a los diez (10) días del mes de **ENERO** del 2024.

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
Secretaria de Desarrollo Institucional
Alcaldia Municipal – Guadalajara de Buga

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan Fernando Lopez Lopez	Profesional Universitario SEM	
Aprobó	Catalina Rodriguez Marin	Secretaria de Desarrollo Institucional	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (E) DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que revisados los registros de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaria de Educación Municipal, se pudo constatar que MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.193.552.242** ejecutó el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	**SEM-1900-0821-2024**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE NOMINA DE LA SEM DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.
VALOR	DIEZ MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.200.000.oo)
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	9/04/2024
FECHA DE TERMINACION	9/10/2024
ACTIVIDADES	1. Revisar, clasificar y dar trámite a los diferentes tipos de novedades de nómina gestionadas en plataforma SAC del personal administrativo, directivos docentes y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales urbanas y rurales adscritas al Municipio, conforme a los convenios existentes entre el Municipio y entidades legalmente constituidas. 2. Apoyar la revisión de los diferentes conceptos de nómina liquidados de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos adscritos a la SEM, de acuerdo al cronograma establecido. 3. Llevar control para el reporte de los descuentos aplicados del personal administrativo, directivos docentes y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales urbanas y rurales adscritas al Municipio, de los convenios suscritos con entidades financieras legalmente constituidas. 4. Remitir pronomina a las Instituciones Educativas Oficiales urbanas y rurales adscritas al Municipio, con el fin de que estas consoliden información del personal con vinculación activa: administrativos, directivos docentes y docentes frente a las acreencias laborales a que tengan derecho.

	5. revisar la planilla de seguridad social y parafiscal de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos adscritos a la SEM, de acuerdo al cronograma establecido. 6. Apoyo en la revisión previa a los estudios de capacidad de pago del personal administrativo, directivos docentes y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales urbanas y rurales del municipio. 7. Apoyar en la organización y foliación del archivo del área de Nomina conforme a la ley 094 del 2015, manteniendo su estado y absoluta reserva para su posterior entrega al archivo central de la administración.

Se expide en Guadalajara de Buga a los dieciocho (18) días del mes de OCTUBRE de 2024.

CAMILO CERVERA VILLALOBOS
Secretario de Desarrollo Institucional (E)
Alcaldía Municipal – Guadalajara de Buga

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto:	Mariela Izquierdo Ceballos	Sec SEM	
Aprobó	Camilo Cervera Villalobos	Secretario de Desarrollo Institucional (e)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios de apoyo a la gestión el (la) señor (a) **MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.193.552.242 expedida en Guadalajara de Buga (Valle), ejecutó el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	**SEM-1900-2206-2024**
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE NÓMINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**
VALOR CONTRATO	**DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.266.666.oo)**
PLAZO	UN (01) MES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE INICIO	22 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
ESTADO	EJECUTADO

Para constancia se expide en Guadalajara de Buga (Valle), a los OCHO (08) días del mes de ENERO del año 2025.

MARIA DORIS CAMACHO RICO
Secretaria de Desarrollo Institucional
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Eliana Fernanda Azcárate P.	Subsecretaria de Talento Humano SEM	Eliana Azcárate.
Reviso	Andrea Gil Rodriguez	Secretaria	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Pubs No. 9801500000000000444 C.C. 1193552242
MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA BUGA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL NPIO O
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13100
84013424V1 08/01/2025 12:09:07 a.m. 1 DE 1

MOTO REPUESTOS EL TRIUNFO
HECTOR FABIO VALENCIA LOPEZ
NIT 94472558-4

CERTIFICADO LABORAL

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente, se hace constar que **MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ** identificada con **C.C 1.193.552.242** de **Guadalajara de Buga**, laboro en nuestra empresa desde **01 Junio 2024** hasta **01 Junio 2025**, desempeñando el cargo de **AUXILIAR CONTABLE** con un contrato a término indefinido y devengando un salario mensual de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.800.000) + AUX. DE TRANSPORTE.**

Esta constancia la expido a los diez (**12**) días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2025**.

Atentamente,

Hector Fabio Valencia Lopez
NIT 94472558-4
Gerente general.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

No. 576-25

CERTIFICA:

Que **MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.193.552.242 de Buga, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.360.17.13-5435

Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Específicas: 1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura Vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4.Brindar apoyo en el analisis del Plan Maestro como instrumento de planificacion para la red de infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca. 5. Brindar apoyo en el seguimiento y gestión documental financiera que se le requiera. 6. Brindar asesoría financiera durante el tiempo de ejecución del contrato. 7. Apoyar en la rendición ante el aplicativo de la Contraloría Departamental RCL lo pertinente a la contratación realizada por la Dependencia. 8. Brindar acompañamiento en la elaboración de los Informes Financieros de la Dependencia y que deban presentarse tanto interna como externamente a los organismos de control y otros. 9. El contratista se obliga a gestionar,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner

manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 10. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 11. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 12. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 13. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Valor: $ 10.500.000
CDP: 5500006090 del 03 de Marzo de 2025
RPC: 5600080710 del 23 de Marzo del 2025
Fecha de Acta de Inicio: 28 de Marzo del 2025
Fecha de terminación del contrato: 31 de Mayo del 2025

Otro si: 1.360.17.13-5435-1
RPC: 5600083275 del 27 de Mayo del 2025
Fecha de terminación del contrato: 30 de Septiembre del 2025

Contrato número: 1.360.17.13-15300

Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner

Actividades Especificas: 1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura Vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Brindar apoyo en el seguimiento y gestión documental financiera que se le requiera. 5. Brindar asesoría financiera durante el tiempo de ejecución del contrato. 6. Apoyar en la rendición ante el aplicativo de la Contraloría Departamental RCL lo pertinente a la contratación realizada por la Dependencia. 7. Brindar acompañamiento en la elaboración de los Informes Financieros de la Dependencia y que deban presentarse tanto interna como externamente a los organismos de control y otros. 8. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaria de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 9. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 10. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al dia en las respùestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 11. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 12. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Valor: $ 7.000.000
CDP: 5500006557 del 23 de Septiembre del 2025
RPC: 5600092234 del 30 de Septiembre del 2025
Fecha de Acta de Inicio: 30 de Septiembre del 2025
Fecha de terminación del contrato: 31 de Octubre del 2025

Otro si: 1.360.17.13-15300-1
Fecha de terminación del contrato: 17 de Noviembre del 2025

Contrato número: 1.360.19.13-17428

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner

Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Especificas: 1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura Vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Brindar apoyo en el seguimiento y gestión documental financiera que se le requiera. 5. Brindar asesoría financiera durante el tiempo de ejecución del contrato. 6. Apoyar en la rendición ante el aplicativo de la Contraloría Departamental RCL lo pertinente a la contratación realizada por la Dependencia. 7. Brindar acompañamiento en la elaboración de los Informes Financieros de la Dependencia y que deban presentarse tanto interna como externamente a los organismos de control y otros. 8. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaria de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 9. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 10. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 11. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 12. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Valor: $ 7.000.000
CDP: 5500006695 del 14 de Noviembre del 2025
RPC: 5600095752 del 19 de Noviembre del 2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 5 de 5

Fecha de Acta de Inicio: 19 de Noviembre del 2025
Fecha de terminación del contrato: 31 de Diciembre del 2025

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de diciembre del 2025.

IVETTE TORRES PEREIRA
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión (E)

Transcribió: Maria Janeth Montero Daza – Auxiliar administrativo
Anexa recibo estampilla 990100000010708056

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14921093248

(415)7707212489984(8020) 000001492109324 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 3 5 5 2 2 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 3 5 5 2 2 4 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	MUÑOZ	MARIA	CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

41. Dirección principal: CR 7 # 8 - 67

42. Correo electrónico: mcvalenciam01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 5 4 0 3 8 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 3 0 6 2 0	8 2 9 9	2 0 2 3 0 6 1 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-06-21 / 03:46:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA MUÑOZ MARIA CAMILA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Jueves, 06 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA CAMILA VALENCIA MUÑOZ identificado(a) con CC 1193552242, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91253934625	2023-06-16	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Bienestar & Salud Laboral

Nit. 900.844.030-8
Licencia No. 64 del 10-01-2017
Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D.C.
www.bsl.com.co

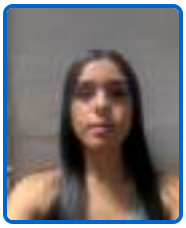
CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Código de Seguridad: ac4a9f11-519f-45fb-8424-74d91740cb94

Tipo Examen: Ingreso

VERIFICA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

DATOS PERSONALES



Fecha de Atención	30 de enero de 2026	**Ciudad**	Otro	**Vigencia**	3 años
IPS/SEDE	Sede norte DHSS0244914				
Nombres y apellidos	Maria Camila Valencia MuñOz				
Documento identidad	1193552242	**Empresa o entidad**	Alcaldía de Buga	**Cargo**	Contratista
Género	FEMENINO	**Edad**	24	**Fecha nacimiento**	09/03/2001
Estado civil	Soltero	**Hijos**	0	**Profesión u Oficio**	Contadora Pública
Email	mcvalenciam01@gmail.com				
Teléfono	3225403823				
Tipo de examen	Ingreso	**EPS**	S.O.S	**ARL**	Positiva
Pensiones	Colpensiones	**Nivel Educativo**	Universitario		

** De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales, informamos que la información contenida en este certificado médico es confidencial y será utilizada exclusivamente para los fines relacionados con la evaluación de la aptitud laboral del trabajador. El tratamiento de los datos personales se llevará a cabo conforme a la normativa vigente, garantizando su integridad, confidencialidad y seguridad, y no serán compartidos con terceros sin el consentimiento expreso del titular, salvo por mandato legal o judicial.*

EXÁMENES REALIZADOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR
30 de enero de 2026

AUDIOMETRÍA
30 de enero de 2026

VISIOMETRÍA
30 de enero de 2026

CONCEPTO DE EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Maria Camila Valencia MuñOz con documento de identificación No 1193552242 se considera que es ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES para desempeñar la ocupación del cargo descrito

RESULTADOS GENERALES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

Basándonos en los resultados obtenidos de la evaluación osteomuscular, certificamos que el paciente presenta un sistema osteomuscular en condiciones óptimas de salud. Esta condición le permite llevar a cabo una variedad de actividades físicas y cotidianas sin restricciones notables y con un riesgo mínimo de lesiones osteomusculares.

AUDIOMETRÍA

No presenta signos de pérdida auditiva o alteraciones en la audición. Los resultados se encuentran dentro de los rangos normales establecidos para la población general y no se observan indicios de daño auditivo relacionado con la exposición laboral a ruido u otros factores.

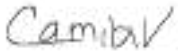
VISIOMETRÍA

Presión intraocular (PIO): 15 mmHg en ambos ojos Reflejos pupilares: Respuesta pupilar normal a la luz en ambos ojos Campo visual: Normal en ambos ojos Visión de colores: Normal Fondo de ojo: Normal.

RECOMENDACIONES MÉDICAS ADICIONALES

1. PAUSAS ACTIVAS
2. HIGIENE POSTURAL
3. MEDIDAS ERGONOMICAS
4. TÉCNICAS DE MANEJO DE ESTRÉS
5. EJERCICIO AEROBICO
6. MANTENER MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA COVID.
7. ALIMENTACIÓN BALANCEADA

FIRMAS

FIRMA MÉDICO	FIRMA PACIENTE ATENDIDO
	
JUAN JOSE REATIGA C.C.: 7.472.676 - REGISTRO MEDICO NO 14791 LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460 6 DE JULIO DE 2020	**Maria Camila Valencia MuñOz** 1193552242

RESULTADOS DE VISIOMETRÍA

NO HAY DATOS DISPONIBLES

No se encontraron resultados de la prueba visual para este paciente.

RESULTADOS DE AUDIOMETRÍA

NO HAY DATOS DISPONIBLES

No se encontraron resultados de audiometría para este paciente.